

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

63 (67) año.

15 de Junio de 1919.

Núm. 2.209

## INTERESES PROFESIONALES

### HOMENAJE AL SR. DIAZ VILLAR

*Cantidades que para regalar un bastón de mando al actual Gobernador civil de Soria ha recibido hasta la fecha el Sr. Remartínez, encargado de la mencionada suscripción, y al que pueden remitirse en lo sucesivo cuantos donativos se deseen.*

Pesetas.

Importa la primera lista publicada en el número anterior de esta Revista..... 685,50

### DETALLE DE LA SEGUNDA LISTA

El claustro de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	100,00
D. Juan Morros, D. Ramón Coderque, D. Emilio Tejedor, señores Calzada, González Villarreal, Santos, Núñez y Velasco, del claustro de la Escuela Veterinaria de León....	40,00
D. Angel López Maestre, de Madrid.....	3,00
» Guillermo Moreno Amador, de Huelva.....	15,00
» Dionisio y D. Pablo Alfonso, de Berlanga de Duero (Soria).....	2,00
» José Orensanz, de Valencia.....	5,00
» Esteban Garvín, de Canfranc (Huesca).....	2,00
» Narciso Valle, de Guadalajara.....	2,50
» Angel Valle, de ídem.....	2,50
» Ramón Pérez Muñoz, de Madrid.....	3,00
» Francisco Menchen, de Guadalajara (primer donativo)..	3,00
» Ginés Oliva, de La Unión (Murcia).....	5,00
» Francisco Onrrubia, de Torremocha de Ayllón (Soria)..	5,00
» Mariano Sotoca, de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).....	2,50
» Julián Sotoca, estudiante de Veterinaria, de ídem íd.....	2,50
» José, D. Julio y D. Antonio Nogales de la Gala.....	10,00
» Mariano Terrón, de Castejón de Henares (Guadalajara)..	5,00
Suma y sigue.....	208,00

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	208,00
D. Vicente Nogales de la Gala, de Guadalajara (segundo donativo).....	3,00
» Francisco Menchen Chacón, de ídem (segundo donativo).....	2,00
» Manuel Martínez y Martínez, de Vigo (Pontevedra).....	5,00
» Antonio Pons Carreras, de Alayor (Menor).....	5,00
» Juan Montserrat, de Madrid.....	5,00
» Victoriáno López Guerrero, de Badajoz.....	5,00
» Juan Verdaguer, de Gerona.....	5,00
Dr. D. Luis Ortega Morejón, de Madrid.....	25,00
D. José Fuentenebro, de Sepúlveda (Segovia).....	5,00
» Manuel Fernández Porra, de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba).....	25,00
» Fermín Carrillo, Médico de Peñarroya (Córdoba).....	5,00
» Rafael Gallardo, de ídem íd.....	2,50
» Carmelo Sánchez Díaz Villar, de ídem íd.....	2,50
» Ramón de las Heras, de Málaga.....	5,00
» Germán González, de Alburquerque (Badajoz).....	2,00
» Santiago D. Calvo, de Ribafrecha (Logroño).....	5,00
» Jesús Culebras, de Santiago.....	2,50
El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real.....	5,00
D. Román Sánchez, de Aracena (Huelva).....	2,50
<b>TOTAL</b> .....	<b>325,00</b>

*Cantidades recibidas para dicho objeto por D. Nicolás Moya,  
Carretas, 37, Librería, Madrid.*

	Pesetas.
D. Antonio Diana.....	5,00
» Pedro Sánchez Gabarrón.....	5,00
» Ignacio Bolívar.....	10,00
Doña Marcelina Díaz Villar.....	25,00
D. Juan de Beas.....	10,00
» A. Tovar, de Santander.....	4,00
» Diego Campos Martínez.....	5,00
» Manuel Pino Calderón.....	25,00
» Jaime Salgado Casillas.....	25,00
Doña Paulina Casillas Calderón.....	15,00
D. Carlos García de la Vega.....	5,00
» Magín Mitjans.....	5,00
» Manuel Tolosa Latour.....	10,00
» Pedro Romero, de Mérida (Badajoz).....	10,00
» Emiliano Sierra, de Jaén.....	5,00
Dr. José Picó.....	5,00
<b>TOTAL</b> .....	<b>169,00</b>

## RESUMEN

	Pesetas.
Recaudado por el Sr. Remartínez (primera lista).	515,50
Idem id. id. (segunda lista).....	325,00
Idem por D. Nicolás Moya (primera lista).....	170,00
Idem id. id (segunda lista).....	169,00
TOTAL.....	1.179,50

## NOTAS DESCRIPTIVAS

de la instalación de la Escuela de Veterinaria de Madrid en la Exposición nacional de Higiene y de Medicina (1).

Util y artística es la instalación de la Escuela de Veterinaria de esta Corte en la actual Exposición nacional de Higiene y de Medicina.

Circunscriben esta instalación tres estanterías de cristal (ornamentadas con pinturas y telas de amarillo y negro, que son los simbólicos colores de la Veterinaria), en cuyo interior contienen selecto material científico de Anatomía cerebral, Embriología, Teratología, Patología y Cirugía, y en los ángulos del frontispicio figuran los bustos de los ilustres Catedráticos que fueron en la mencionada Escuela, D. Juan Téllez y D. Santiago de la Villa.

El material de Embriología los constituyen ejemplares muy bien presentados en recipientes de vidrio por preparaciones perfectamente hechas y en líquidos conservadores, que dan a conocer las variaciones morfológicas que sucesivamente ofrece el desarrollo del embrión de la oveja en sus diversos periodos, desde los primeros días del desenvolvimiento orgánico hasta los que preceden al nacimiento, completándose este estudio con otras preparaciones análogas que presentan cortes longitudinales del embrión para hacer visibles los órganos primitivos y apreciar las concernientes metamorfosis estructurales del nuevo ser en las distintas fases de su evolución.

(1) El ilustre Secretario de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Juan de Castro y Valero, nuestro muy estimado amigo, ha tenido la bondad de enviarnos las siguientes cuartillas, remisión que le agradecemos infinito, y con las que honramos hoy las páginas de esta Revista.—A. Guerra.

También se exhiben preparaciones adecuadas del desarrollo del huevo de las aves y de los peces.

La colección de Teratología es verdaderamente importante, y se compone de numerosos animales en preparaciones parecidas a las reseñadas, siendo muy instructivas las anomalías y monstruosidades que representan.

El material de Patología comprende preparaciones semejantes de tuberculosis humana, bovina, porcina y de las aves para mostrar los caracteres distintos de las lesiones; otra colección de preparaciones naturales de tuberculosis ganglionar y ósea de diversos animales; una gran pieza en cera de tuberculosis del camello, y el vaciado y colorido propios de dos riñones tuberculosos de caballo; una colección completa y valiosa de preparaciones de órganos atacados de *peste porcina* de todas las formas y localizaciones de esta mortífera enfermedad; una calavera (que es un notable ejemplar) de *osteoporosis* (antiguamente llamada *espina ventosa*) de un caballo, y preparaciones de tenias, de *distomatosis hepática ovina* y de insectos perjudiciales a los ganados y cajas de insectos útiles.

Al exterior y al interior de los estantes hay hábilmente colocados instrumentos quirúrgicos, como la pinza de Cinotti, el emasculador americano, el estrangulador de Chassaignac, pinza cortadientes, zoocauterio, sondas esofágicas para expulsión de gases y para extracción de cuerpos extraños, etc., etc.

De la pared del frontispicio penden aparatos de mediciones diversas, de grandes y pequeños mamíferos domésticos para averiguar la raza correspondiente, y sobre los estantes una colección de antiguos botes de Talavera con medicamentos, y otra colección de tarros oblongos de cristal con semillas de plantas alimenticias de animales domésticos.

Todo este material científico es una pequeña muestra del copioso menaje de enseñanza que en sus Museos y Laboratorios posee la Escuela de Veterinaria de Madrid, revelando el celo constante de su Profesorado en su meritisima misión, así como la de su inteligente y activo Preparador y Conservador de los Museos de Teratología y Organografía patológica de la Escuela, Sr. Manzanedo (1).

(1) A esta magnífica instalación se la ha concedido por el Jurado *Diploma de Honor*.—A. G.

## REVISTA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

### Estudio del tétanos, de su etiología, patogenia y tratamiento (1).

*Métodos de tinción.*—El bacilo tetánico se colora bien por los diferentes colores de anilina, solución alcohólica de azul de metileno fuxina, violeta de genciana, violeta seis B, etc. Se emplean los procedimientos corrientes de tinción. El cultivo se extiende en capas delgadas sobre la laminilla, se deja secar, se fija la laminilla por la llama y se colora en un baño de una solución hidro-alcohólica; se monta al bálsamo. Con el procedimiento por mí empleado, que es el de la Latteux, se tiene un montaje rápido y excelente operando de la siguiente forma: Se pone una gota de bálsamo sobre el cubre y se calienta en platina hasta que se evapora la esencia; después se tiene la preparación en condiciones y se echa en ella una gota de silol, y caliente la gota de bálsamo se invierte sobre el porta, apretando para que no queden burbujas de aire una vez seco.

Con mucha frecuencia el bacilo se tiñe mal o se decolora al cabo de pocos días. Se obtiene una coloración estable por el método de Gram. Para la coloración de esporos, Sánchez Toledo y Bellón recomiendan el método de Erliche, el de Ziehl. El método de Moëller es el que me ha dado mejor resultado y preparaciones preciosas.

También pueden colorearse las pestañas por el método Heymann, debiendo intentarse esta coloración antes de que esporule, pues una vez esporulado el bacilo del tétanos, desaparecen éstos.

*Inoculación a los animales.*—Las ratas, ratones, el conejillo indiano, el conejo común, caballo y oveja pueden contraer el tétanos por inoculación. El sitio de elección para inocular es variable: la piel, el tejido conjuntivo subcutáneo, los músculos, el peritoneo, venas aragnoides. No penetra el bacilo de Nicolaïer en el organismo más que por efrección; la piel y mucosas intactas no se dejan atravesar por el bacilo; se puede frotar impunemente la piel de los conejillos de Indias con un algodón impregnado de cultivos puros y muy virulentos sin infectarse. Del mismo modo pueden alimentarse ratas y conejillos indios durante algunas semanas con alimentos rociados

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

con cultivos, sin que ocurra el menor trastorno. Las heridas superficiales son poco favorables a la infección; en cambio la simple picadura profunda de una aguja impregnada de bacilos desarrolla seguramente la enfermedad algo después de cicatrizar la herida.

El tétanos producido por los cultivos puros se manifiesta en primer lugar en las partes vecinas al sitio de inoculación y se va extendiendo a las partes próximas. La marcha de la infección es rápida o lenta, aguda o crónica, conforme sea la resistencia de la especie, virulencia en los cultivos y dosis inyectada. La duración de la inoculación está en relación con la de la enfermedad, presagiando su terminación; así una inoculación de cuatro o cinco días en conejillos indios, o de ocho en el conejo común, corresponden generalmente a una forma crónica que termina por la curación.

En la autopsia, si el punto de inoculación de un cultivo puro ha sido en la piel, se aprecia una edema bien delimitado del tejido conjuntivo-subcutáneo y aun un poco de hiperemia. Si el sitio de elección es el peritoneo, se observa a veces exudación sanguinolenta. También puede ocurrir cuando se trata de cultivos puros que en el sitio de inoculación no se aprecie modificación alguna.

Según Veyle, los bacilos de Nicolaïer, inoculados sin líquidos de cultivo, determinan un tétanos menos fulminante que cuando se inoculan con el caldo; esta virulencia en el caldo es debida a que contienen, no solamente el bacilo nocivo, sino también sus productos tóxicos, que no los contiene el cultivo en agar, o si los tiene, es en pequeña cantidad.

De conejo a conejo aumenta la virulencia, mientras que disminuye rápidamente de rata a rata.

*Toxina tetánica.*—El bacilo tetánico elabora un producto venenoso, que es el que produce los efectos tóxicos en el organismo. Brieger ha separado del caldo donde cultiva bacilos del tétanos cuatro alcaloides diferentes: la *tetanina*, *hidrotetanina*, *tétano-toxina* y *espasmotoxina*; con estos alcaloides se encuentran asociados dos ptomainas de la putrefacción, la *cadaverina* y la *putrecina* ( $C_5 H_{16} N$ ) ( $C_4 H_{12} N_2$ ). La tetanina de fórmula  $C_{13} H_{30} N_2 O_1$ , que se asemeja bastante a la de la *estricnina* ( $C_{42} H_{22} O_6$ ), parece ser la que determina en los animales los accidentes tetaniformes. Esta substancia cristaliza en agujas, no es atacada por los álcalis, pero es destruida por los ácidos. La hidrotetanina no se obtiene más que en pequeña cantidad, cristalizando

por evaporación en forma de pequeñas agujas que comienzan al descomponerse a los 250 grados. Este producto determina un tétanos típico y una exagéración de la secreción salival y lacrimal. La tétanotoxina ( $C_6 H_{11} N$ ) es un veneno más violento que la tetanina. Dos o tres decigramos de su cloruro provocan un tétanos mortal al ratón. La espasmotoxina produce sobre todo las propiedades convulsionantes.

Verhoogen y Baët han obtenido un cloro-platinato, que es un clorhidrato complejo que contiene las diversas toxinas de Brieger que por inyección causan un tétano típico. Comparando los efectos de este alcaloide con los del sulfato de estrienina, se ha comprobado que la acción de esta última es el doble que la de las otras toxinas.

Las tomainas no se forman de la misma manera en todos los cultivos. La naturaleza del medio nutritivo ejerce una influencia grande en su desenvolvimiento; así la tétanotoxina se encuentra preferentemente en los cultivos privados de aire o en la substancia nerviosa del conejillo indiano; la espasmotoxina se desarrolla mejor en la leche. La influencia del calor es también un factor digno de tenerse en cuenta; en efecto, la temperatura de los cultivos pasa de 37 grados, todas las tomainas del microbio del tétanos desaparecen y son reemplazadas por el amoníaco.

Los cultivos más ricos en bacilos hechos en medios muy nutritivos no son los que producen toxinas más activas; los mejores son los que se obtienen en caldo de buey o de gallina, preparados con una parte de carne y otra de agua, y sobre todo en un caldo saturado y algo agotado por uno o dos cultivos, al que se añade un poco de caldo fresco, obteniéndose entonces una toxina de un grado extremo de actividad.

Acerca de la naturaleza de la toxina tetánica se han emitido diferentes opiniones, considerándolas de naturaleza distinta.

Knum Faber, inspirado en los trabajos de Roux y Jersin, dice que el veneno tetánico se aproxima a los eucimas o fermentos inorgánicos.

Brieger y Frankel denominaban a este veneno toxialbúmina, colocándole en la categoría de los albuminoides.

Tizzoni y Cattani, sin haber aislado completamente este veneno, reconocen también su naturaleza diastásica y su analogía con las cimasas o fermentos solubles.

El líquido de los cultivos, filtrado y evaporado en el vacío a la temperatura ordinaria, deja un residuo oscuro muy tóxico. El alcohol a 50 grados disuelve una pequeña parte; no tiene acción nociva. La otra parte por decantación da un residuo ambarino muy soluble en el agua, que provoca en el conejillo de Indias un tétanos típico mortal.

Según Vaillard y Vicent, este residuo estará constituido por una diastasa y una toxina.

Conservado en vaso cerrado al abrigo del aire y de la luz solar, conserva todo su poder tóxico; en cambio estas dos influencias reunidas — aire y luz — le hacen perder poco a poco su actividad.

Además tiene la facultad de unirse a los precipitados de fosfato de sosa y de alúmina, sin perder su actividad, y por último la acción diastásica del líquido de cultivo filtrado se pone de manifiesto por la liquidación de la gelatina.

RICARDO GONZÁLEZ MARCO,  
Ex Subdelegado de Veterinaria.



## ESTUDIOS DE PSICOLOGIA MÉDICA

### **El Hipnotismo y la Sugestión.**

Por Roberto Remartinez y Gallego.  
Licenciado en Medicina y Cirugía.

#### XII

La psicoterapia, o sea el tratamiento por medios psíquicos, va de día en día ganando terreno en la Medicina conforme se van persuadiendo los Médicos de su decisiva influencia y utilidad; comprende multitud de recursos, desde el simple reposo en casa del propio enfermo o en un sanatorio hasta la sugestión hipnótica, pasando por la persuasión, la sugestión en vigilia, etc., etc., cada uno según sus indicaciones; y ¿cuáles son las *indicaciones del tratamiento psíquico en general y del hipnotismo en particular?*

Las dividiré en *indicaciones de conveniencia y de necesidad.*



*Indicaciones de conveniencia:* Sin temor de exagerar ni decir ninguna tontería afirmo rotundamente que la *psicoterapia* está indicada en todos los enfermos de toda enfermedad, y siempre reportará beneficios su empleo. Todos sabemos, aunque en realidad es mucho mayor de lo que se cree, la decisiva influencia que ejerce la imaginación sobre la enfermedad, el cerebro sobre el resto del organismo, hasta el punto de que con frecuencia se ve que basta el temor de contraer una enfermedad para sufrirla al cabo. Es el caso de todos conocido de que muchas veces es suficiente la presencia del Médico en quien el enfermo tiene ilimitada confianza para que éste mejore como por encanto ante una sola afirmación de aquél, que le dice persuasivamente: ¡Eso no es nada, hombre! Todos hemos visto casos análogos, en que unas frases animosas, unas palabras alentadoras, han despejado y hecho sonreír al pobre enfermo, antes postrado, que sin conocer a fondo la intensidad de su mal espera como pan bendito un consuelo, una esperanza que disipe sus temores; es inútil insistir en esto. Todos los Médicos buenos hacen psicoterapia saludable, alentando al enfermo, animándole con halagüeñas perspectivas y levantando su fuerza moral, base de su física resistencia. Aquí me acude a la memoria lo que decía el ilustre *Du Potet* en unas hermosas líneas, que intitula *La Naturaleza al Médico*. Figura que la Naturaleza habla a un Médico, y entre otras muchas cosas le dice poco más o menos así: «Pretendes ser mi maestro y yo lo soy tuyo; intentas corregirme y no ves que mis leyes son inmutables y firmes; estúdiate, guíate por mí y conseguirás todo; pero no olvides que cuando yo abandono a un enfermo no hay Médico que le salve...» Más adelante añade: «Cuando curas un enfermo te envaneces de tu triunfo, sin acordarte de mí, que soy quien le ha curado, y no tú, y en cambio si fracasas a veces me recriminas a mí como culpable; cuando acaso lo fuiste tú por no guiarte de mí o querer prescindir de mi ayuda...» Y en fin, dice: «Enfrente de un enfermo no me olvides, yo siempre velo; da al enfermo comida sana y nutritiva, y no desmayes en prodigarle consuelo y buenas palabras, proporciónale bebidas inofensivas (como se ve, *Du Potet* se muestra poco partidario de la farmacia) y prométele, prométele sin temor, que yo me encargo de cumplir todo lo que tú le afirmes.» No hacen falta comentarios ni elogios de estas frases, que lamento no recordar textualmente para transmitírolas. Quedamos, por lo tanto, en que la prime-

ra medicina que ha de darse al enfermo sin temor a excederse en la dosis es la esperanza; lo demás la Naturaleza lo hace, y lo hace siempre bien, sin que nos sea dable criticarla, ya que es la fuente inagotable de todo lo que se sabe y sabrá mientras el mundo sea mundo.

---

## NOTAS CLÍNICAS

### EL RASSOL EN MEDICINA VETERINARIA

En el campo de la Medicina Veterinaria es sobradamente conocida la resistencia que a toda clase de tratamiento opone la enfermedad denominada de *razas*, *cuartos* o *grietas* (figura 2.<sup>a</sup>), frecuentísima en los cascos de las caballerías, y cuya dolencia por la cojera que produce, además de imposibilitarles para toda clase de trabajo, hace sumamente difícil su enajenación en el mercado cuando venderlas se desea.

El *Rassol*, estimulante enérgico y excelente modificador de la célula, posee verdaderas propiedades específicas para la completa curación de tan rebelde padecimiento, no habiéndose dado ni un solo caso en que este sin rival medicamento haya dejado de llenar con creces la indicación terapéutica para que se le destina.

El *Rassol* une a su valiosa propiedad *curativa* otra no menos apreciable, cual es la de *evitar* el proceso morboso de referencia.

De ordinario se acostumbra a engrasar los cascos de las caballerías dedicadas a una labor constante en pisos duros, y los que por una defectuosa constitución fisiológica tienen vidriosa y quebradiza dicha parte de sus extremidades. Los resultados obtenidos con este modo de proceder son generalmente nulos o insignificantes, porque si tales caballerías son propensas a padecer la enfermedad de razas el engrasado como exclusivo tratamiento ni la combate ni la evita; forzosamente hay que acudir al empleo del *Rassol*, que es el más poderoso específico para la higiene de los cascos. Se opone a toda ingerencia de gérmenes patógenos; es el gran tónico vigorizante de las células que constituyen el tejido córneo, propiedad que le hace altamente recomendable en sustitución del antiguo y *antihigiénico* engrasado. El *Rassol* obra regularizando las funciones orgánicas del

casco y restableciendo la segregación de la materia lubricante, que impregnando el tejido que lo constituye le da elasticidad.

Por su acción enérgica *aviva* la función fisiológica de las células del tejido córneo, *acelerando su crecimiento*. Llena siempre con creces la indicación terapéutica, y sustituye ventajosisimamente al anti-higiénico engrasado.

Resulta además muy económico por las dosis tan pequeñas en que se emplea.

### INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL RASSOL

*Como preventivo.*—Cuando después del trabajo cotidiano y para su descanso hállanse las caballerías reclusas en la cuadra o establo, se procederá al esmerado aseo de sus cascos, valiéndose para esto de un lienzo perfectamente limpio y seco. Seguidamente con otro lienzo de iguales condiciones se hace una pelota o muñeca de las dimensiones de un huevo de gallina.



Sirviéndose de una pequeña espátula o del mango de una cuchara, se toma una porción de *Rassol*, del tamaño de una avellana, que se colocará en el punto medio de la parte superior delantera del casco, y por todo él con la muñeca o pelota y a frotamiento fuerte se extenderá el medicamento, friccionando preferentemente el perímetro abarcado por la corona.

Figura 1ª

Terminada la operación, tápese el casco con una cubierta-vendaje muy bien sujeta, manteniéndola en esta disposición hasta que el animal haya de ser conducido a proseguir sus habituales tareas, en cuyo momento se levantará el apósito, dejando el casco libre de toda ligadura.

Este tratamiento debe prolongarse todo el tiempo que a juicio del Profesor Veterinario se crea conveniente o necesario.

*Como curativo.*—Cuando la caballería sufre la enfermedad de razas opérese del modo siguiente:

Se procederá en primer término a la esmerada limpieza del casco en la misma forma indicada en el tratamiento preventivo. Acto seguido con el pujavante o instrumento adecuado se alisan en toda su

longitud ambas caras de la grieta, procurando dejarlas todo lo planas que sea posible (figura 3.<sup>a</sup>).

Fig<sup>a</sup> 2ª

Logrado esto, con agua templada y previamente hervida se lava la raza o grieta al objeto de desalojar de su interior todas las rasuras y cuerpos extraños a ella adheridos. Una vez efectuada la locución, séquense con algodón hidrófilo o un lienzo limpio la grieta y el casco hasta quedarlos completamente exentos de humedad.

Terminados que sean limpieza y lavado, se toma la cantidad precisa de *Rassol* para con ella embadurnar la raza perfectamente y procurando que la penetración del medicamento en la misma sea completa.

La cura se hará dos veces en las veinticuatro horas, y siempre después de ella se envolverá cuidadosamente el casco con la cubierta-vendaje (figura 1.<sup>a</sup>), a fin de evitar que en la parte afectada penetren pajas, tierrecillas u otras substancias que seguramente entorpecerían la curación. Interin dura el tratamiento la bestia debe guardar un reposo relativo, y únicamente se le permitirá algunos pequeños paseos, sin obligarle en ellos a trotar y de ningún modo a galopar.

Fig<sup>a</sup> 3ª

Si la dolencia es reciente, a los diez o doce días de la aplicación del *Rassol* queda encabezada la grieta, y la caballería en disposición de dedicarse a sus tareas ordinarias, no extremando éstas en la primera quincena en evitación de una recaída en la enfermedad.

Durante la quincena citada es muy conveniente hacer uso del *Rassol* por lo menos una vez diaria, a fin de que el casco en su tejido cicatricial adquiera toda la fortaleza precisa.

Aunque se aconsejan el vendaje y ciertos cuidados (disminución de los trabajos ordinarios del animal, etc.), todo lo cual es evidentemente racional y científico, pues es de sentido común que todo órga-

Fig. 4.<sup>a</sup>

no enfermo mejora con el reposo, *no quiere esto decir que es absolutamente preciso*. En muchos casos no puede renunciar el dueño de un animal a que efectúe sus tareas ordinarias. En estos casos el *Rassol*, como ningún preparado, llenará sus fines; *primero*, porque acelera como ningún otro la curación; y *segundo*, porque el *Rassol* es poderosamente antiséptico, y se opone a la vida de los microorganismos, que sin este tratamiento se opondrían a la curación.

El *Rassol* debe su acción a los múltiples principios pirogenados de la destilación seca de la madera, que cuidadosamente recogidos y unidos a un escipiente idóneo forman una pomada de fácil absorción e infiltración entre el tejido córneo, cuyas células reaniman, haciendo, por consiguiente, que el nuevo se produzca con todas las condiciones fisiológicas que debe reunir un casco sano (1).

E. R. DE O.

---



## CRÓNICAS

**Nuevos Consejeros de Sanidad.** — Por reciente Real decreto de Gobernación han sido nombrados Consejeros de Sanidad D. Manuel Durán de Cottés, Oficial letrado del Consejo de Estado, y D. Antonio Marín de la Bárcena, Magistrado del Tribunal Supremo.

**Académico correspondiente.** — Nuestro querido amigo e ilustre Médico Titular de Socuéllamos (Ciudad Real) D. Francisco Martínez ha sido nombrado *Académico correspondiente* de la Real de la Historia.

Pocas veces, muy pocas, se hace ni se hará una elección académica más acertada ni más justa que la recientemente recaída en nuestro estudioso amigo, pues el Dr. Martínez es un laureado continuo en certámenes y concursos literarios y científicos, y uno de los cervantistas más conscientes, más peritos y más profundos que hay en España. Es, en suma, un verdadero sabio, muy amigo de la Veterinaria, encerrado en su concha rural, siendo una verdadera lástima que su excesiva modestia no le haga figuraa más entre los hombres cultos de nuestro país.

(1) Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de especialidades y en la Farmacia de D. Enrique Ruiz de Oña, Logroño.

Reciba tan querido e ilustre amigo nuestro por tan merecido nombramiento el parabién sincero que de todo corazón le envía esta Revista.

**Conferencia próxima.**— Del 20 del actual al 20 del próximo mes de Julio vendrá a dar una conferencia en el Ateneo de Madrid nuestro estimado amigo e ilustre compañero el Profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Santiago D. Jesús Culebras y Rodríguez.

Viene nuestro citado compañero subvencionado por la *Federación de Sociedades regionalistas de Negreira*, y su conferencia versará sobre el «*Naturalismo gallego*» y «*Cómo se lleva un país al separatismo*».

De la cultura e ilustración del Sr. Culebras, tan experto regionalista, esperamos el desarrollo de una excelente conferencia, a la cual prometemos acudir para aplaudirle y alentarle en sus labores si alientos necesitase nuestro colega.

**Dos certámenes.**— **Letra y música para un himno agrario.**— **Bases.**—

1.º La Dirección la *Revista Social y Agraria* abre un concurso para premiar la mejor composición poética que se presente y sea de más apropiado espíritu para figurar como himno oficial de los Sindicatos Agrícolas Católicos.

2.º El metro será libre, la composición breve, vibrante el estilo y apropiado en la expresión al espíritu y sentimientos de los Sindicatos.

3.º La Confederación Nacional Católico Agraria concede un premio de 500 pesetas para la composición que a juicio de un Jurado competente merezca el premio. Inmediatamente que se haya adjudicado éste se abrirá un nuevo certamen para poner música a la composición elegida. La Confederación Nacional Católico Agraria concede otro premio de 500 pesetas para la mejor composición musical que se presente.

4.º De no reunir ninguna de las composiciones presentadas méritos bastantes el premio se declarará desierto.

El nombre de las personas que formen el Jurado calificador se hará público cuando haya expirado el respectivo plazo de presentación de los originales.

5.º Para los que aspiren al premio ofrecido para la letra del himno el plazo para la presentación de las composiciones concluirá el día último del mes de Junio de 1919.

6.º La presentación de originales puede hacerse a mano en nuestras oficinas (Amor de Dios, 4) o por correo certificado. Al que personalmente entregue los trabajos o a la dirección que se indique por correo se entregarán o remitirán los resguardos oportunos, que servirán para retirar luego los originales no premiados, los cuales estarán a disposición de sus autores respectivos durante un plazo de treinta días, a contar desde el fallo del Jurado. Pasado este plazo, la

dirección de la *Revista* inutilizará los trabajos que no se hayan retirado.

7.º En el sobre que contenga el original debe cada autor escribir un lema y en otro sobre aparte y con el mismo lema deberá incluir su nombre y domicilio.

8.º La poesía y la música premiadas quedarán en propiedad para la Confederación Nacional Católico Agraria y correrá a su cuenta la edición y ensayo de las mismas.

9.º Los originales deben ser remitidos a nombre de D. José Gello de Renovales, director de la *Revista Social Agraria* (Amor de Dios, 4, Madrid).

**Una sentencia de interés para los Titulares.**—La Audiencia de Granada acaba de dictar una sentencia favorable a la clase de Titulares.

Un Médico Titular dejó de percibir los haberes de un Ayuntamiento, a pesar de las reiteradas instancias del interesado en la forma que prescriben las leyes.

Agotada la paciencia del Titular, decide recurrir a los Tribunales, y por fin obtiene una sentencia condenatoria, cuyo fallo dice así:

«Fallamos: que declarando como declaramos haber lugar a la demanda de responsabilidad civil deducida contra D. Aureliano González Anaya, Alcalde que fué de Iznatoraf, debemos condenar y condenamos a éste a que abone a D. Jaime Ors y Ortega la cantidad de 1.100 pesetas, importe de las mensualidades reclamadas, con más los perjuicios ocasionados representados por el interés legal, desde la reclamación formulada de la cantidad a que ascienden las mensualidades de Abril a Julio, y desde la presentación de la demanda por lo que respecta a la suma de los correspondientes a los meses restantes de 1917 y al pago de las costas ocasionadas.»

La sentencia marca a los Titulares todos el procedimiento por seguir en cuanto a los haberes que les adeudan los Ayuntamientos.

**Aviso importante.**—Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierto el pago de la suscripción que se sirvan ponerse al corriente por el Giro postal, por letra del Giro mutuo o como les sea más cómodo; pero que liquiden su débito, pues de lo contrario tendremos necesidad de suspenderles el envío de la *Revista* y hasta publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

**Publicaciones nuevas.**—Hemos recibido el *Formulario Astier* (quinta edición) que acaba de publicar la casa editorial francesa del *Monde Médical*, de Paris, formulario que es un *Vademecum* completo del Médico práctico y un moderno trabajo de terapéutica y farmacología, de 1082 páginas y excelentemente encuadernado; precio, diez francos; el cuarto y último fascículo del *Diccionario terminológico de ciencias médicas*, del Dr. Cardenal, que acaba de publicar la casa P. Salvat, de Barcelona, Mallorca, 39 y 51, al precio por su mucha extensión, de 9,50 pesetas; *Higiene y enfermedades del ganado*,

por P. Cagny y R. Gouin, admirablemente traducida al español y publicada por la mencionada casa editorial P. Salvat, de Barcelona, un libro de 544 páginas y con numerosos grabados; y un folletó titulado *La ganadería de la provincia de Albacete*, debida a la competente pluma de D. Joaquín Castellanos y García, ilustre Inspector provincial de Higiene pecuaria de la mencionada comarca y muy querido condiscípulo nuestro.

Agradecemos mucho a los señores donantes sus envíos, y de éstos prometemos ocuparnos en notas bibliográficas en los números sucesivos de la Revista.

**Vacantes.**—Lo están las plazas de Veterinario Titular (Inspector de carnes) y de Higiene municipal pecuaria de Cobos de Cerrato (Palencia), dotadas la primera con 90 pesetas anuales y la segunda con 365 al año, pudiendo solicitarse ambas funciones del señor Alcalde de Cobos de Cerrato hasta el 30 del actual.

El Veterinario elegido podrá contratar las iguales con los vecinos del pueblo para la asistencia facultativa y el herrado de los ganados, siendo el número de éstos el de unos 280 mulares, 60 asnales y 40 vacunos.

**Traspaso.**—Se hace de un antiguo y acreditado establecimiento de Veterinaria, situado en una importante ciudad de la provincia de Jaén. También se cede en arrendamiento la casa, en cuya planta baja se halla instalado el establecimiento.

Para informes dirigirse a esta Revista, enviando un sello de quince céntimos para su contestación.

**Estafeta de partidos.**—Se nos encarga poner en conocimiento de los Veterinarios que pudieran solicitar la vacante de Palacios de Goda (Ávila), que el compañero que la abandona lo hace, a pesar de tener familia en dicho pueblo, porque se le adeudan nada menos que cinco trimestres de las dos inspecciones locales. Para más informes pueden solicitarlos de D. Mauricio Bragado, Veterinario en Ataquines (Valladolid).

**Venta de libros.**—Se venden los 26 tomos publicados de la *Biblioteca Veterinaria de Cadeac*, en buen uso, en la mitad de su valor. El que los desea se dirigirá a esta Revista, previo el envío de un sello de quince céntimos para la contestación.

**Oficial.**—Se necesita uno con urgencia, de buena conducta, con buenos informes y que sepa herrar bien. Para ajustes dirigirse a don Jorge Ballesteros, Veterinario en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

**Otro.**—Se desea un buen herrador, práctico, de buena conducta para un sitio acaso de gran porvenir. Dirigirse a esta Revista para informes, acompañando un sello de quince céntimos para la contestación.